

CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO EN REFERENCIA A UN CONTRATO DE SUMINISTRO, EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING), DE UN VEHÍCULO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA PERSONA TITULAR DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALMERÍA.

Expediente: DG-AL-SUM-02/2024.

Localidad: Almería.

Título: CONTRATO DE SUMINISTRO, EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING), DE UN VEHÍCULO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA PERSONA TITULAR DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALMERÍA.

Código CPV: 34111200-0 - Automóviles de turismo

El contrato a celebrar es de suministro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), cuyo apartado primero establece lo siguiente: “1. Son contratos de suministro los que tienen por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles”.

El vehículo a adquirir estará destinado preferentemente a la cobertura de los desplazamientos de la Persona Titular de la Delegación del Gobierno para su asistencia a actos de representación, en su condición de máxima representante de la Junta de Andalucía en la Provincia.

Para ello resulta necesario la adquisición de un vehículo nuevo que optimice al máximo la inversión económica a realizar, mediante una correcta selección del vehículo que garantice plenamente los numerosos desplazamientos que realizan a lo largo de la Comunidad Autónoma Andaluza y ofreciendo, al mismo tiempo, un confort razonable, una potencia suficiente y una seguridad pasiva y activa.

Efectuada la estimación de necesidad de crédito que se indica en la memoria justificativa,

CERTIFICO:

Que existe el crédito suficiente para afrontar la licitación del contrato de referencia, tal y como lo preceptúa el artículo 116.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el cual se consignará con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0100080000 G/11A/20400/04 01				
AÑO	N.º MESES	IMPORTE SIN IVA	IVA (21%)	IMPORTE CON IVA
2024	1	850,00 €	178,50 €	1.028,50 €
2025	12	10.200,00 €	2.142,00 €	12.342,00 €
2026	12	10.200,00 €	2.142,00 €	12.342,00 €
2027	12	10.200,00 €	2.142,00 €	12.342,00 €
2028	11	9.350,00 €	1.963,50 €	11.313,50 €
TOTALES:	48	40.800,00 €	8.568,00 €	49.368,00 €

LA SECRETARIA GENERAL

Paseo de Almería, 68, 04071, Almería
T: 950010100
delegacion.almeria.dgob@juntadeandalucia.es



TORRES SIMON MARIA ROSA - 27520979F TORRES SIMON		14/08/2024 13:52:59	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwfPr57M10s8X1ReWCm638QGAWo	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	